

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEMACENTER S.A.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Febrero de dos mil trece a las once horas, en las oficinas situadas en Avenida de las Américas y Hermano Miguel, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LEMACENTER S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor HARRY GIOVANNI CALDERON OSORIO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25 % de su valor y con derecho a 400 votos; y el señor PAUL MICHAEL CALDERON OSORIO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 400 votos; por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, al tenor de lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar de forma unánime.

1. Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2012, han presentado el Gerente General y el Comisario de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
2. Conocer los estados financieros, tanto el de situación financiera como el de resultados y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2012, y aprobarlas u ordenar su rectificación.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, del ejercicio económico del 2012.

Preside la sesión el señor: PAUL MICHAEL CALDERON OSORIO y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor HARRY GIOVANNI CALDERON OSORIO.

El Secretario Ad Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Gerente General y el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del 2012, solicitando un pronunciamiento de los mismos. Por unanimidad, se acordó aprobar los informes en mención.

De inmediato el Gerente General de la Compañía para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2012, solicitando que esta JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, delibere y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación. Llegando el momento de la votación, de conformidad con el Art. 285 de la Ley de Compañías, luego de un detenido estudio a los Estados Financieros del 2012, resolvió de igual manera por unanimidad de votos, aprobar los mencionados Estados Financieros.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, que es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el año 2012, previo análisis resuelve no distribuir beneficios sociales por el 2012, por cuanto la Compañía en este ejercicio económico, no obtuvo ingresos.

No habiendo otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción el acta, hecho así y con la presencia de las mismas personas presentes al inicio de la sesión, se reinstala la sesión, dándole lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 13:00 horas.



PAUL MICHAEL CALDERÓN OSORIO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



HARRY GIOVANNI CALDERON OSORIO
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA